



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0043245/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Facultad de Lenguas solicitando la asignación de carga anexa para el Prof. **Ernesto Pablo Molina Ahumada** en el Seminario de *Lectura Crítica de textos clásicos y su proyección a la actualidad* de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el Prof. Molina Ahumada revista un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Historia de la Cultura" de la Escuela de Historia;

que en sesión de fecha 22 de Octubre de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR al Profesor **ERNESTO PABLO MOLINA AHUMADA**, Legajo 40860, a cumplir funciones docentes en el Seminario de *Lectura Crítica de textos clásicos y su proyección a la actualidad* de la Facultad de Lenguas, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Historia de la Cultura" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 365

m.s.


Dr. Sebastián TORRES CISTERNAS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES